

Licitación Pública Nacional  
Número OM-CECYTE-116-2021  
"SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE LIBROS PERÍODO 2021-2 PARA ALUMNOS  
DEL CECyTEBC"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número OM-CECYTE- correspondiente al "SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE LIBROS PERÍODO 2021-2 PARA ALUMNOS DEL CECyTEBC".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:05 horas del día 20 de julio de 2021, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CECYTE-116-2021 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 15 de julio de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por la convocante:

**MODIFICACIÓN No. 1:**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Se hace de conocimiento a los licitantes que los archivos de contenido de la muestra modelo se subirán al portal del COMPRASBC, así como las fotos de 2da y 3ra de forros, lo anterior, una vez concluido el presente acto.**

Se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No 1-** De acuerdo a lo establecido en las presentes bases de la Licitación Pública Nacional OMCECYTE-116-2021 en el punto 4.3 se establece el plazo de entrega el día 25 de Agosto del 2021. Se solicita extensión del plazo de entrega al día 1 de Septiembre del 2021 puesto en los lugares de entrega señalados en el punto 4.2 de las bases.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el plazo máximo de entrega será a más tardar el día 30 de Agosto de 2021.**

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule el cuestionamiento que considere pertinente sobre el contenido de las bases

de licitación, haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **11:00 horas del día 26 de julio** del presente año para proceder al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa.

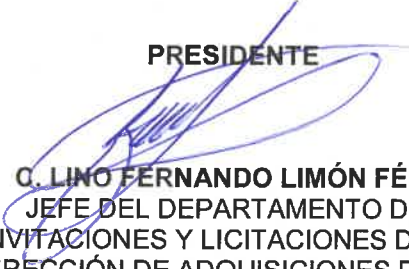
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:10 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

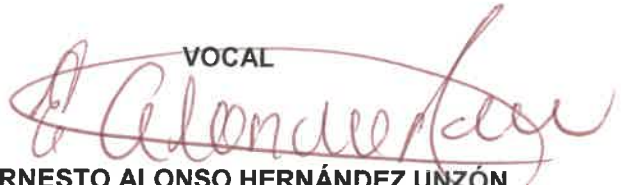
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA  
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

  
**C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO  
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO  
DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

  
**C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN**  
COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A  
OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR  
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL  
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**VOCAL**



**C. NATALY NUÑEZ VALENCIA**  
ANALISTA FISCAL  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL  
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

**VOCAL**



**C. ABEL ADALBERTO SALAS PINEDA**  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL (CECyTEBC)  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL  
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**ASESOR**



**C. KARLA GUADALUPE MEZA LÓPEZ**  
JEFE DE DOCENCIA DEL CECyTEBC  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I,  
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ  
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**LICITANTE**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Manjara Impresores S.A. de CV	Joel Ramirez Pacheco	